



“HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA”

CONVOCATORIA N° 1

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

El Hospital Víctor Larco Herrera – DIRECCION GENERAL – requiere contratar a personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (01 abogado por reemplazo), en el puesto acorde con los requerimientos que se adjuntan.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad DNI
- Curriculum Vitae debidamente documentado, (de acuerdo a los documentos requeridos en la Convocatoria considerados requisitos mínimos)
- Hoja Informativa señalando nombre completo, domicilio actual, número telefónico y correo electrónico.
- Declaración Jurada de no estar incurso en los impedimentos contenidos en el artículo 4° del D.S. N° 075-2008-PCM.
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para ejercer función pública.
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
- Declaración de contar con disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato.
- Declaración Jurada de no estar incurso en caso de nepotismo.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, judiciales ni penales
- Declaración Jurada de Independencia: No tener vinculo de amistad ni parentesco con personal del Hospital Víctor Larco Herrera.

La presentación de los documentos debe ser en un sobre cerrado en MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD dirigido a la Oficina de Logística del Hospital Víctor Larco Herrera.

MUY IMPORTANTE: A falta de alguno de estos documentos se procederá a la exclusión del participante del proceso de selección.

BASE LEGAL:

Decreto Legislativo N° 1057.

Decreto Supremo N° 075-2008-PCM



“HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA”

RECEPCION DE DOCUMENTOS:

DIA : Del 05 de 11 de Enero 2010

HORARIO : De 08:30 a.m. a 13:00 p.m. y de 14:00 p.m. a 16:00 p.m.

LUGAR : MESA DE PARTES del Hospital Víctor Larco Herrera sito en la Av. Augusto Pérez Aranibar N° 600 – Magdalena del Mar.

ETAPAS DEL PROCESO:

CONVOCATORIA : Del 05 al 11 de enero de 2010

SELECCIÓN : Del 12 al 13 de enero 2010

PUBLICACION DE RESULTADOS: 13 de Enero de 2010, a partir de las 16:00 p.m. en la Página web institucional y en el periódico mural de la sede de la Entidad;

Magdalena del Mar, 04 de enero de 2010



"HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA"

REQUERIMIENTO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

TERMINOS DE REFERENCIA.

1.- Cargo: Asesor (Abogado) del Despacho de la Dirección General del Hospital Victor Larco Herrera.

I.- DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR.

- Asesoría al despacho de la Dirección General del HV LH.
- Asesoría en la Audiencias de conciliación y/o arbitraje en los que la entidad es parte.
- Asesoría en las diferentes comisiones que la dirección conforma.
- Asesoría en el seguimiento de medidas correctivas del Órgano de control institucional.

II.- REQUISITOS MÍNIMO.

- Título Profesional de Profesional en derecho.
- Experiencia en el ejercicio de la profesión no menos de siete (07) años.
- Experiencia en el Sector Salud no menos de tres (03) años.
- Experiencia como asesor de un Hospital del Ministerio de Salud no menor de (2) dos años.

III.- COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE.

Brindar Asesoría Legal a la Dirección General del Hospital Victor Larco Herrera, con puntualidad, responsabilidad y dedicación a la labor encomendada.

IV.- DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO.

Las etapas del presente proceso serán:

Preparatoria: Constituida por el presente documento.

Convocatoria: Se realizará tanto en el portal institucional, en internet como en un lugar accesible de acceso público del local del Hospital "Victor Larco Herrera", por un plazo de cinco (05) días hábiles dentro de los cuales los postulantes podrán presentar sus solicitudes acompañando copia de su documento nacional de identidad y curriculum vitae documentado. El horario de recepción será el establecido por la institución en mesa de partes.

Selección: Esta Etapa no podrá exceder en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de vencido el plazo de convocatoria.

Suscripción y Registro de Contrato: Se efectuará en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de resultados, de no producirse la firma del contrato por el primero en orden de mérito, al día subsiguiente se convocará para la firma al que sigue inmediato en el mencionado orden de mérito.

V.- LA JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN.

Teniendo en consideración las labores propias de la Dirección General del Hospital es necesario contar con un profesional abogado que ejecute actividades de asesoramiento técnico administrativo, directamente a la Dirección General del Hospital Victor Larco Herrera (HVLH) y otras comisiones nombradas por la Dirección General.

VI.- MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN.

S/. 3,300 (Tres Mil Trescientos Nuevos Soles).